



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por celebrarse el próximo sábado 1 de diciembre del corriente año la Fiesta de la Italianidad y Concierto de Navidad, organizado por el Viceconsulado Honorario de Tres de Febrero a realizarse en el Auditorium de la UNTREF (Universidad Nacional de Tres de Febrero) , el cual tiene como finalidad representar y homenajear a todos los italianos y descendientes que viven en el territorio de la Circunscripción Consular del distrito.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURCO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE ENRIQUE GOTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Dip. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BAREZENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La circunscripción está compuesta por los siguientes municipios: San Martín, Tres de Febrero, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz, en ella habitan la mayor cantidad de italianos e ítalo argentinos de todo el territorio. Es por eso que los eventos mencionados se realizan en homenaje a todos aquellos que se establecieron en nuestro país para trabajar en pos de forjarse un futuro y en el cual formaron sus familias y dieron a esta tierra Argentina toda su cultura ancestral y milenaria.

La comunidad italiana en Argentina es una de las comunidades extranjeras más representativas del país desde el siglo XIX a la actualidad. Según estimaciones, aproximadamente el 50 % de la población de Argentina, unos 27 millones, es de origen mayormente italiano. Jorge Luis Borges llegó a afirmar que «el argentino es un italiano que habla español». El filósofo español Julián Marías hacía referencia a las influencias de las ideas de Giuseppe Mazzini y que Argentina podía ser «la única república ítalo-española del planeta».

El economista italiano Marcello De Cecco, del periódico La Repubblica, ha dicho:

Los italianos, como es sabido, son un pueblo de emigrantes. Durante muchos siglos, ellos se dispersaron a los cuatro rincones del mundo. No obstante solamente en dos países ellos se constituyen en una mayoría de la población: en Italia y en Argentina.

La oleada grande de los inmigrantes comenzó en los años 1870, una tendencia que siguió hasta los años 1960. En 1887 los italianos representaron el 60,4 % de toda la inmigración, disminuyendo luego con el aumento porcentual de la inmigración española. El efecto de la mudanza de los italianos al nuevo país fue muy fundamental para el establecimiento de la sociedad argentina. Hay influencias de la cultura italiana que son evidentes hasta en la actualidad. Argentina es la nación, fuera de Italia, con mayor porcentaje de italianos y con máxima evidencia de su cultura italiana.



Aunque se estima que Brasil posee unos 33 millones de descendientes ,Argentina fue el país latinoamericano que más recibió inmigrantes italianos, y el segundo de América después de Estados Unidos. Se estima que entre 1870 y 1970 arribaron 2,9 millones de italianos, muy por delante de Brasil, que recibió durante el mismo período, 1,5 millones de italianos. Dicho país fue el destino preferido de la migración transoceánica italiana entre 1876 y 1895, pero después de este período perdió importancia y nunca logró recuperarse. Por el contrario, Argentina y en especial los Estados Unidos, continuaron recibiendo un gran número de italianos durante el siglo XX. En la posguerra, Estados Unidos impuso cuotas para la entrada de extranjeros, y Argentina recuperó su importancia como uno de los mayores destinos de la diáspora italiana.

Existen italo-argentinos de segunda y tercera generación que disfrutan de la doble ciudadanía, reconocida por ambos países. Esto se debe a que la Argentina utiliza principio ius soli que otorga la nacionalidad a los nacidos en el territorio del país, mientras que Italia utiliza el principio de ius sanguinis otorgándole la ciudadanía a los hijos de italianos.

Por la importancia que reviste esta actividad para el distrito que solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Sra. Marisa Constantini, Vicecónsul Honorario de Italia en Tres de Febrero.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Trujillo
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINERO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

LUIS GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Dip. Prov. de Buenos Aires